

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, viernes 2 de febrero de 2024 | Año 20 - Especial Avisos N° 865

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,61
BALANCES	3,61
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,61
REMITIDOS	3,61
COMUNICADOS OFICIALES	3,61
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,61

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción
Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 17 de enero de 2024
212° y 163°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000227

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:
A ciudadano VERMAN EDENSSON BARRETO
GONZÁLEZ, venezolano, mayor de edad, titular de la
cédula de identidad N° V-12.419.001, parte
demandada, en el juicio que por NULIDAD DE
MATRIMONIO, sigue en su contra la ciudadana
GRACIA GISELA LAYA DE LOPEZ, venezolana, mayor
de edad, titular de la cédula de identidad N° 2.507.285,
el cual se sustancia en el asunto signado bajo el No.
AP11-V-FALLAS-2023-000227, nomenclatura interna
de este juzgado, por auto de ésta misma fecha se
ordenó librar el presente cartel de citación, a fin que
comparezca por ante este Tribunal dentro del lapso de
QUINCE (15) DÍAS DE DESPACHO SIGUIENTES A
LA PUBLICACIÓN, CONSIGNACIÓN Y FIJACIÓN,
que del presente cartel se haga, a fin de que se dé por
citado en el presente juicio, dentro de las horas
destinadas para despachar. El referido cartel deberá
ser publicado en los Diarios "CORREO DEL
ORINOCO Y VEA", con intervalo de tres días entre
uno y otro. Se le advierte a la parte interesada que la
publicación del Cartel en el diario y su consignación en
el expediente no debe exceder del lapso de Quince
(15) días a partir de la fecha en que la parte solicitante
reciba el Cartel. Igualmente se le advierte que si no
comparece en el lapso antes señalado se le designará
Defensor judicial con quien se entenderá su citación y
demás trámites de Ley.
El presente cartel deberá ser publicado en el diario
"CORREO DEL ORINOCO Y VEA", todo de
conformidad con lo establecido en el artículo 223 del
Código de Procedimiento Civil

DIOS Y FEDERACIÓN.
EL JUEZ,
DRA. MARITZA BETANCOURT.

MB/QWM

ASUNTO: AP11-V-FALLA-2023-000227

